

OBJECION A LAS COSTAS DEL PROCESO CON RADICADO 2015-00477-00

jairo <jaiber_57@hotmail.com>

Lun 5/10/2020 2:21 PM

Para: Juzgado 06 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j06ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

SEÑOR JUEZ (A)

JUZGADO SEXTO CIVIL CIRCUITO DE BUCARAMANGA.

Señoría buenas tardes.

Con todo respeto acudo a su Despacho con el fin de hacerle la siguiente petición:

No fijar condena en costas a cargo de ninguna de las partes, atendiendo que si bien es cierto no salieron
avante las

Pretensiones, tampoco prosperó ninguna de las excepciones propuestas por el extremo pasivo.

Con lo cual se establecería una equidad procesal.

ello ocurrió así:

En la audiencia celebrada el 30 de septiembre de este año, su Señoría estableció unas costas a cargo de
la parte accionante

por no haber prosperado las pretensiones.

Sin embargo su Señoría, fijó las costas a favor de la parte demandada, creo que por valor de
\$3.400.000.

atrás se manifestó el motivo de esta Petición Especial.

agradeciendo su atención

Jairo Bermúdez C.

apoderado parte demandante.

T.P. 166.264 CSJ

Correo jaiber_57@hotmail.com



Libre de virus. www.avg.com